



**ORDEN DE 26 DE MARZO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, POR LA QUE SE DECLARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LISTA DE ESPERA CONSTITUIDA POR RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA PLAZAS DEL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTA, OPCIÓN EDUCACION INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

De conformidad con lo establecido en la base específica 10 de la Orden de 17 de noviembre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 274, de 26 de noviembre de 2015), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante Promoción Interna plazas del Cuerpo de Técnicos Especialista, Opción Educacion Infantil de la Administración Pública Regional, así como en el artículo 17 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, una vez publicada la Resolución definitiva por la que se aprueba la relación de aspirantes que constituyen la lista de espera, el Órgano convocante dictará resolución, en el plazo de 30 días, declarando la entrada en vigor de la Lista de Espera y derogará, en su caso, la anteriormente vigente para el Cuerpo, Escala, Opción o Categoría profesional de que se trate.

Con fecha 13 de febrero de 2018, ha sido expuesta la Resolución definitiva de 6 de febrero de 2018, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir mediante Promoción Interna plazas del Cuerpo de Técnicos Especialista, Opción Educacion Infantil de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 2015, de la Consejería Hacienda y Administración Pública, (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 274, de 26 de noviembre de 2015).

En su virtud, en uso de las competencias que a esta Consejería le atribuye el artículo 12.2 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero,

**DISPONGO:**

**Artículo primero**

Declarar la entrada en vigor de la Lista de Espera, que aparece en el Anexo a la presente Orden, constituida por Resolución definitiva de 6 de febrero de 2018, del Tribunal calificador de las





pruebas selectivas para cubrir mediante Promoción Interna plazas del Cuerpo de Técnicos Especialista, Opción Educación Infantil de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a partir del día siguiente al de la exposición de esta Orden en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, localizado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante Juan Manuel, 14, de Murcia).

### Artículo segundo

Derogar la Lista de Espera constituida por Resolución definitiva de 21 de noviembre de 2007, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas del Cuerpo de Técnicos Especialista, Opción Educación Infantil de la Administración Regional, por el turno de Promoción Interna, convocadas por Orden de 16 de mayo de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda.

### Artículo tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios anteriormente citado.

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
P.D. (ORDEN DE 26-05-2017, BORM 122 DE 29-05-2017)  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

*(Documento firmado electrónicamente)*  
ENRIQUE GALLEGO MARTIN





## ANEXO

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
1	ABELLAN PEREZ, M. CARMEN	48468096N	102.6006
2	SOLANO LOPEZ, ANA BELEN	48426465B	98.6243
3	PAGAN CASANOVA, DOLORES MARIA	22963654V	98.1573
4	ORTUÑO ROSIQUE, JOSEFA MAGNOLI	28999987T	91.3366

26/03/2018 20:04:03

Firmante: GALLEGO MARTIN, ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 637d610b-aa04-889c-377174612851

